AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO Nº 2724

CHILLAN VIEJO 19 OCT 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios 824/19.03.2019 y Decreto N° 969/28.03.2019, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1416 de fecha 04.05.2020, mediante el cual Delega facultades al Sr. Director de Seguridad Pública y asigna funciones de Dirección de Salud Municipal de Chillán Viejo.

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indica, para que se les conceda Permiso Administrativo en las fechas que se señala, y la autorización dada con esta fecha por la Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y por el Señor Oscar Crisóstomo Llanos, Director de Seguridad Pública.

DECRETO:

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo a Funcionarios que se indica:

Rut	Nombre	Desde	Hasta	Días	Unidad
[redacted]	ARAYA BARRIOS ELIZABETH	15/10/2020 AM	15/10/2020 PM	01	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE
[redacted]	DE LA FUENTE VILLAGRAN MARIA	19/10/2020 AM	19/10/2020 PM	01	CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA
[redacted]	DE LA FUENTE VILLAGRAN MARIA	22/10/2020 AM	22/10/2020 PM	01	CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA
[redacted]	MALDONADO MARDONES OLGA	19/10/2020 AM	19/10/2020 PM	01	CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA
[redacted]	VILLALBA PUERTA MARIO	16/10/2020 AM	16/10/2020 PM	01	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FSC/HHH/OBS/OCLL/lec.
Distribución:
Secretaria Municipal
Reg. Siaper
Departamento de Salud

16 OCT 2020